

A. DERECHO DE SUPRESIÓN (DERECHO AL OLVIDO)

A.1. EJERCICIO DEL DERECHO DE SUPRESIÓN (DERECHO AL OLVIDO)

IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre / razón social: CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS

Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho: Avenida de Julián Clavería, nº 11, Código Postal 33006, Oviedo y correo electrónico dpd_cta@consorcioasturias.com.

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D^a., mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza nº....., Localidad Provincia C.P. Comunidad Autónoma con D.N.I....., del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de supresión (derecho al olvido), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en consecuencia,

SOLICITA,

Que se le facilite gratuitamente el derecho de supresión (derecho al olvido) de sus datos en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se remita por correo la información a la dirección arriba indicada, la resolución estimatoria o cuando proceda, denegatoria, de la solicitud de supresión (derecho al olvido), en la que se solicita la supresión de los datos personales que le conciernen.

[Especificar detalles en relación con el ejercicio de este derecho]

Ena.....de.....de 20.....

Firmado:

1 Este derecho será de aplicación si:

- a) Los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;*
- b) El interesado retire el consentimiento en que se basa el tratamiento de conformidad con el artículo 6, apartado 1, letra a), o el artículo 9, apartado 2, letra a), y este no se base en otro fundamento jurídico;*
- c) El interesado se oponga al tratamiento con arreglo al artículo 21, apartado 1, y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento, o el interesado se oponga al tratamiento con arreglo al artículo 21, apartado 2;*
- d) Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente; e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento;*
- e) Los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información mencionados en el artículo 8, apartado 1.*

2 Para poder ejercitar este derecho, el interesado es consciente de que debe acreditar su identidad, mediante aportación de su documento nacional de identidad o NIE.